

Junín, 25 de noviembre de 2020

Sr. presidente del  
HCD de Junín  
Dr. Gabriel D'Andrea  
S/D

De nuestra mayor consideración:

Este Bloque de Concejales del Frente de Todos presenta para su ingreso y posterior tratamiento el siguiente Proyecto de Comunicación:

VISTO la necesidad de los vecinos de la zona denominada "Rincon de las Vias" del barrio La Celeste y

CONSIDERANDO que son prioridades para mejorar la calidad de vida de las personas que allí viven

Que es de suma prioridad que los ciudadanos cuenten con contenedores de basura, que alivien la tarea de higiene domiciliaria y publica, ya que el servicio de recolección no ingresa en el área.

Que la arteria que bordea la zona necesita la colocación inmediata de alumbrado público, para facilitar el tránsito de los vecinos y vecinas del barrio, y darle mayor seguridad a peatones y vehículos que por allí circulan.

Que es necesario la presencia de la dirección de zoonosis, con el fin de controlar a mediano y largo plazo la superpoblación animal y enfermedades zoonóticas.

Es por lo antes expuesto que este Bloque de Concejales y concejales presente el siguiente:

#### Proyecto de Comunicación

Art. N° 1: Solicitar al D.E. Y secretarías correspondientes la instalación de alumbrado público en el sector llamado Rincon de las Vias del barrio La Celeste.

Art. N° 2: Solicitar al D.E. Y secretaria correspondiente la instalación de contenedores públicos de residuos en el sector llamado Rincon de las Vias del barrio La Celeste.

Art. N° 3: Solicitar al D.E. Y secretaria correspondiente, la presencia de la dirección de zoonosis en el sector llamado Rincon de las Vias del barrio La Celeste., para realizar las tareas de control animal correspondientes.

Art. N° 4: De forma